

# REFORMA ENERGÉTICA EN MÉXICO. IMPLICACIONES DEL T-MEC Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA



18 de octubre 2024

La reciente reforma energética aprobada por la Cámara de Diputados en México va en contra de los cambios que se hicieron en 2013, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. En ese entonces, se permitía que empresas privadas tuvieran más participación en el sector energético. Pero en 2021, Andrés Manuel López Obrador y ahora Claudia Sheinbaum, quieren que el gobierno tenga más control, especialmente a través de la CFE y Pemex.

## Los objetivos de la reforma de Peña Nieto incluían:

- Atraer inversión privada para impulsar el sector energético.
- Aumentar la producción de petróleo y gas.
- Reducir los costos de la energía eléctrica.
- Transformar a Pemex y CFE en "empresas productivas del Estado" con mayor autonomía de gestión (Cámara de Diputados, 2013).





## La visión energética de la 4T

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se opuso firmemente a esta apertura del sector desde su implementación, argumentando que beneficiaba principalmente a intereses privados y extranjeros en detrimento de la soberanía energética de México. Las principales razones de AMLO para buscar modificar la reforma de Peña Nieto fueron:

### Los contradicciones de Andres Manuel Loópes Obrador

- AMLO buscó fortalecer a Pemex y CFE porque consideraba que se debilitaron con la entrada de empresas privadas.
- Argumentaba que la reforma de 2013 ponía en riesgo la seguridad energética del país al depender más de compañías extranjeras, aunque la seguridad energética empeoró.
- Señalaba que la participación privada no bajó los precios de la electricidad y gasolina, pero durante su gobierno la gasolina subió hasta 28 pesos por litro.
- Acusaba corrupción en la asignación de contratos, sin embargo, no presentó pruebas claras y su familia se vio envuelta en escándalos energéticos.

## LOS 5 PUNTOS MÁS RELEVANTES DE LA REFORMA ENERÉTICA DE CLAUDIA SHEIMBAUM

- La reforma cambia los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, dando prioridad a las empresas estatales y convirtiendo a la CFE y Pemex en empresas públicas.
- La reforma fue aprobada con 353 votos a favor y 122 en contra en lo general, y 350 a favor, 111 en contra, y 1 abstención en lo particular.
- Se eliminó un párrafo del artículo 27 que hablaba de la responsabilidad del Estado en la transición energética y reducción de emisiones, lo que genera preocupación sobre el compromiso de México con las energías limpias.
- La priorización de las empresas estatales podría generar conflictos con el T-MEC y llevar a disputas comerciales, como ya sucedió en 2021.
- La eliminación del párrafo sobre transición energética contradice los compromisos internacionales de México en la COP26 sobre cambio climático y reducción de emisiones.